Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu"
Resolución D.G. N° 22/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 02/2022 "RECARGA DE EXTINTORES" ID 409.755.-

San Lorenzo, 26 de abril de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos de la CONTRATACION DIRECTA N° 02/2022 "RECARGA DE EXTINTORES" ID 409.755; donde consta el Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por la U.O.C. N° 06 – Hospital General Pediátrico; y

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 06, ha convocado a la CONTRATACION DIRECTA N° 02/2022 "RECARGA DE EXTINTORES" ID 409.755.-, conforme al Plan Anual de Contrataciones, que se encuentra publicado en el Portal de la DNCP. -

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 30 de marzo del 2022, consta la lista de participantes como sigue:

a) Extinfuegos de Aldo Oscar Acuña.
b) Fire Masters S.R.L.

Que, se encuentra a la vista el INFORME elaborado por la U.O.C. N° 06 de fecha 4 de abril de 2022, por el cual se efectúa la evaluación de las ofertas presentadas con la correspondiente recomendación. -

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en las bases de la contratación y en la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas"; la U.O.C. N° 06 RECOMIENDA la adjudicación conforme al siguiente detalle:

Oferente	Items	Monto
FIRE MASTERS S.R.L.	Por el total	12.669.200

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta. -

Que, el presente procedimiento institucional, se rige en virtud a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 070/2022, de fecha 14 de febrero de 2022. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES.", que en su Artículo 8° dispone: "Autorizar a suscribir: Los titulares de las demás UOCS individualizadas, en el Artículo 2° de la presente Resolución, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacional establecidas en la Ley No 2051/03, hasta 115.000 jornales mínimos."-

Que, la citada Resolución, en su Artículo 2° dispone: Son Unidades Operativas de Contrataciones: U.O.C. N° 06 – Hospital General Pediátrico. -

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO
R E S U E L V E:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO · DIRECCIÓN GENERAL

Dr. Pío Alfieth
Director General
Hospital General Pediátrico

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu"
Resolución D.G. N° 22/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 02/2022 "RECARGA DE EXTINTORES" ID 409.755.-

...///

Artículo 1°. Adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA N° 02/2022 "RECARGA DE EXTINTORES" ID 409.755.-**; conforme al siguiente detalle:

FIRE MASTERS S.R.L.

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor PQS de 30 Kilos	Unidad	Unidad	Fire Masters	Nacional	12	237.000	2.844.000
2	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor PQS de 6 kilos	Unidad	Unidad	Fire Masters	Nacional	44	47.400	2.085.600
3	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor PQS de 1 kilo	Unidad	Unidad	Fire Masters	Nacional	4	25.000	100.000
4	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor PQS de 10 kilos	Unidad	Unidad	Fire Masters	Nacional	50	79.000	3.950.000
5	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor PQS de 4 kilos	Unidad	Unidad	Fire Masters	Nacional	6	31.600	189.600
6	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor LVE de 2,5 kilos	Unidad	Unidad	Fire Masters	Nacional	20	175.000	3.500.000
									12.669.200

Monto total Adjudicado: guaraníes Doce Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Doscientos. ------

Artículo 2°. Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación. -

Artículo 3° Disponer que la Dirección de Administración y Finanzas del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por las vigencias de los mismos, y de las respectivas garantías. -

Artículo 4° Establecer que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, Rubro 351.-

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar. -

DR. EDUARDO PIO ALFIERI, Director General
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU"